Juan Pablo Serrano Castilla

De: Juan Pablo Serrano Castilla

Enviado el: viernes, 28 de agosto de 2020 04:24 p. m.

Para: 'planeacion@arauca.gov.co'; 'bgiraldo@dnp.gov.co'; 'direccion@corporinoquia.gov.co';

'administrativo@cumare.gov.co'; 'GERENCIA - CUMARE S.A. E.S.P.';

'despacho@saravena-arauca.gov.co'; 'alcaldia@fortul-arauca.gov.co'; 'Gloria Yessenia Barrientos Urrego'; 'gestiondespacho@arauca.gov.co'; 'fmanjarres@consorciofia.com' Oscar Fernando Acosta Mendoza; Gloria Patricia Tovar Alzate; Luis Ernesto Garcia

Barrios; 'nrivera@consorciofia.com'; Luis Hernan Gonzalez Borrero; Jackeline Meneses

Olarte; Yeselin Villadiego Pinto

Asunto: Voto Comité Directivo (Virtual) No. 18 PDA Arauca.

Datos adjuntos: 2020-08-28 - Voto MVCT - Comité No. 18 Virtual PDA Arauca.pdf

Bogotá D.C.,

Señores

CC:

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PDA ARAUCA.

De manera atenta nos permitimos anexar el voto emitido por el MVCT para los diferentes puntos solicitados en el Comité Directivo Virtual No. 18 de acuerdo con lo propuesto por el Gestor del PDA de Arauca. La aprobación se emite considerando la documentación soporte presentada por el Gestor de este PDA, que sustenta la citada solicitud.

Se anexa el archivo "2020-08-28 - Voto MVCT - Comité No. 18 Virtual PDA Arauca".

Es importante señalar que todos los documentos soporte deberán anexarse al acta y ser parte integral de la misma.

Cordialmente,

Juan Pablo Serrano Castilla

Subdirector de Estructuración de Programas Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico jserrano@minvivienda.gov.co +57 (1) 3323434 ext: 3809 Calle 18 No. 7-59, Bogotá D.C. www.minvivienda.gov.co

